

**ACTA DE REUNIÓN N° 1
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

Fecha : 06 de marzo del 2009
Hora : 08:30am
Lugar : Sala de reuniones de la Gerencia General

Participantes:

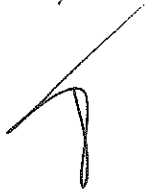
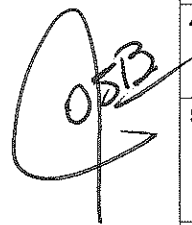
- | | |
|------------------------------|--|
| 1. Sr. Idelfonso Avalos | : Asesor de la GG-Presidente del Comité |
| 2. Sr. Oscar Salas | : Gerente Dpto. Red de Agencias |
| 3. Sra. Carlota Arce | : Gerente Core Bancario |
| 4. Sr. Juan Lira | : Gerente Dpto. Riesgos |
| 5. Sra. Celeste Estremadoyro | : Dpto. Planeamiento y Des.-Div. Calidad |
| 6. Sr. Francisco Villon | : Div. Gestión de Tecnologías de Información |
| 7. Sr. Henry Paredes | : Div. Desarrollo de Sistemas |
| 8. Sr. Oswaldo Colfer | : Div. Gestión de Tecnologías de Información |

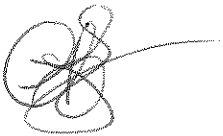
Agenda:

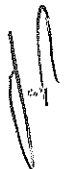
1. Instalación del Comité designado en Sesión de Directorio N° 1745 del 05.02.09
2. Exposición del Sr. Genaro del Carpio, Asesor de Petro Perú en la Implementación de Sistemas de Control Interno.

Temas Tratados:

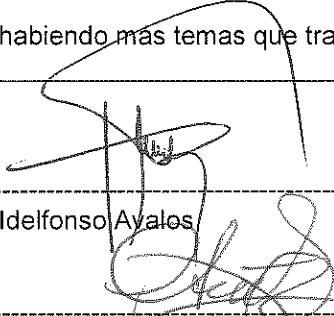
- 1) Se instaló el Comité de Control Interno, mencionando el Sr. Avalos, la importancia de conocer la Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG "Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", a fin de proceder a su implementación, dentro de los cuales estaba considerado las siguientes fases: **Planificación, Ejecución, Evaluación.**
- 2) El Sr. Avalos mencionó a los presentes las principales funciones del Comité, las mismas que se encuentran establecidas en el punto 1.1.2 de la referida Guía; asimismo, mencionó que para la implementación del Sistema de Control Interno en su primera fase, era necesario realizar un diagnóstico Institucional a fin de poder determinar el Plan de trabajo a seguir.
- 3) El Sr. Avalos presentó al Sr. Genaro del Carpio, Consultor de Petro Perú en la implementación del Sistema de Control Interno, el mismo que realizó la presentación de la metodología que se debía seguir para la realización del Sistema solicitado por la Contraloría, principalmente mencionó la necesidad de realizar una encuesta institucional, para conocer que tanto conoce el personal lo relacionado con el tema de Control Interno, mencionando que ésta encuesta sería parte del diagnóstico a ser realizado.
El Sr. Avalos le solicitó alcance una propuesta de sus honorarios como consultor, a fin de poder apoyar al Comité en la tarea de diagnóstico.
- 4) El Sr. Avalos mencionó que solicitaría a los representantes Titulares que formalicen la participación de un alterno que los represente, a fin de asegurar su participación en las reuniones.
- 5) En relación a la Exposición, el Sr. Oscar Salas, mencionó que el Banco de la Nación, contaba con un gran avance ya que existe desde hace 5 años la Gerencia de Riesgos y la Gerencia de Auditoría Interna.
- 6) El Sr. Avalos mencionó, que se tenía que entregar el diagnóstico del control interno a FONAFE el 30 de marzo, para lo cual se solicitará una ampliación del plazo, presentando a los miembros del Comité el Plan de trabajo a seguir, adjunto al presente.





1	Compromiso de la Alta Dirección	2009.02.05
1.1	Acta de Compromiso	2009.02.05
1.2	Constitución del Comité	2009.02.05
2.	Diagnóstico	
2.1	Contratación de asesor o consultor externo para el desarrollo de ésta actividad. Contiene lo siguiente: Programa de trabajo, Recopilación de información, Análisis de información, Análisis Normativo, Identificación de debilidades y fortalezas e Informe de Diagnóstico	2009.03.15 al 2009.05.30
3.	Plan de trabajo	2009.06.01 al 2009.06.15
3.1	El asesor o consultor externo lo realizará en base al diagnóstico del Sistema de Control Interno, lo que contiene: Descripción de actividades y cronograma y Desarrollo del Plan de Trabajo.	
<p>7) El Sr. Juan Lira, mencionó que el Banco de la Nación ya viene trabajando estos aspectos bajo el mismo enfoque, y del marco de la Resolución 037- 2008- Gestión Integral de Riesgos, que aborda todos los aspectos que fueron señalados en la reunión y que adicionalmente, dicha norma adopta el mismo enfoque conceptual de COSO ERM, por lo que, sería conveniente en una próxima reunión revisar, al interior, de manera más exhaustiva, ambos documentos normativos para evidenciar cuales son los traslapes que hay en las dos normas.</p> <p>8) Los participantes mencionaron que el BN, cuenta con abundante normativa de control interno, que aseguran el buen desarrollo de los procesos tanto para el ámbito operativo como para el administrativo, así como una Gerencia de Riesgos y una Gerencia de Auditoría Interna por lo que no le sería complejo adecuarse a la solicitud de la Contraloría, señalándose que la norma 458- 2008 - CG pretende implementar aspectos de control interno y de riesgos en las instituciones que no tienen en su estructura organizativa i) los Departamentos especializados ii) el personal idóneo, iii) un marco normativo específico, como sí es el caso del BN.</p> <p>Así mismo, el Banco de la Nación, esta supervisado por entidades como: la SBS, M° de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República y FONAFE, adicionalmente los estados financieros anuales son examinados por empresas auditoras externas, mencionándose además que en diciembre del 2008 se había Certificado el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000</p> <p>No habiendo más temas que tratar, se dio por concluida la reunión.</p>		



Sr. Idelfonso Ayalos



Sra. Carlota Arce



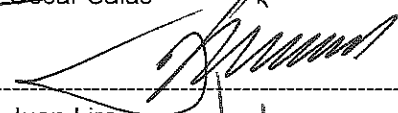
Sr. Francis Villon



Sr. Oswaldo Colfer



Sr. Oscar Salas



Sr. Juan Lira



Sr. Henry Paredes



Sra. Celeste Estremadoyro